

**DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONAUTICA**

CIRCULAR N°

1031-2024

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Cesáreo L. Berisso", **29 MAYO 2024**

Para su conocimiento y mayor difusión en toda la organización se hace saber lo siguiente:

- Estando abocados en la Organización a la Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma UNIT-ISO 9001-2015, y cumpliendo con los requisitos exigidos en la misma y de acuerdo al Manual de Organización y Funciones se establece la Política de Calidad.

POLITICA DE CALIDAD

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, es responsable de ejecutar la política aeronáutica civil de la República, de acuerdo a la Legislación Nacional y las recomendaciones emanadas de los Organismos Internacionales y de proporcionar en todo el territorio y espacio aéreo nacional un sistema de infraestructura aeroportuaria y navegación aérea, en condiciones de seguridad, regularidad y eficiencia, priorizando la excelencia en los servicios brindados a los usuarios, contemplando las partes interesadas.

Garantiza la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia y la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas, incorporando la tecnología adecuada para alcanzar en dicha prestación niveles de calidad que permitan competir exitosamente a nivel regional e internacional, apuntando a la mejora continua.

**EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONAUTICA**

BRIG. GRAL.



LEONARDO BLENGINI.

Política de la Calidad AIS

El Servicio de Información aeronáutica (AIS) Uruguay se compromete a proveer servicios de información aeronáutica de alta calidad para satisfacer las necesidades y requerimientos de sus usuarios y partes interesadas; cumpliendo con los requisitos establecidos a nivel nacional e internacional. Nuestra consigna es buscar la mejora continua en nuestra prestación de servicios a través de un sistema de gestión de la calidad.

Siendo objeto de inspecciones y auditorías regulares y obteniendo como prueba de cumplimiento las certificaciones bajo las normas ISO 9001-2015 Certificado de Calidad.